



PLAN ESTRATÉGICO Y OPERATIVO

Institución: 91 - Agencia Hondureña de Aeronáutica Civil



REPÚBLICA DE HONDURAS
SECRETARÍA DE FINANZAS

EJERCICIO: 2027

REP:R00822953
GESTIÓN:2027
14/09/2026 04:40:45 p.m.

MISIÓN:

Somos la autoridad aeronáutica de Honduras responsable de regular, certificar, supervisar y promover el desarrollo de la aviación civil, garantizando los más altos estándares de seguridad operacional, protección ambiental, eficiencia y calidad en la prestación de los servicios aeronáuticos.

VISIÓN:

Ser una autoridad aeronáutica de referencia en la región, reconocida por su liderazgo, excelencia técnica e innovación, que garantice un sistema de aviación civil seguro, eficiente, sostenible y resiliente, alineado con los estándares internacionales, impulsando el desarrollo económico y el bienestar de Honduras.

OBJETIVO:

1 - Garantizar la prestación de los servicios de tránsito aéreo de manera segura, eficiente, continua y ordenada en el espacio aéreo bajo responsabilidad de Honduras, mediante la aplicación de la normativa nacional e internacional, contribuyendo al fortalecimiento de la seguridad operacional de la aviación civil.

Resultado: 1 - Servicios de tránsito aéreo prestados con altos estándares de seguridad operacional, reduciendo el riesgo de incidentes y favoreciendo un flujo seguro y ordenado de las operaciones aéreas.

Supuesto: Hojas operativas y tiras de tránsito aéreo.

Población Objetivo: 286 - ATENDIDOS EN LOS VUELOS NACIONALES E INTERNACIONALES

Objetivo Operativo: 1 Fortalecer la prestación de los servicios de tránsito aéreo mediante la supervisión operativa, el mantenimiento de los sistemas de navegación aérea, la actualización de procedimientos y el desarrollo de las competencias del personal, conforme a la normativa nacional y los estándares de la OACI.

Producto	Unidad de Medida	Periodicidad	Producción Anual
1 - Vuelos con servicio de tránsito aéreo atendidos en todos los aeropuertos internacionales del país	590 - VUELO	6 - Mensual	86,841
2 - Informes meteorológicos emitidos para los operadores aéreos.	149 - INFORME	6 - Mensual	93,636
3 - Control de Registro de despegue y de llegadas de vuelo.	590 - VUELO	6 - Mensual	86,841
4 - Informes Estadísticos Aeronáuticos Emitidos	149 - INFORME	6 - Mensual	12
5 - Inspeccionados los servicios de navegación aérea	50 - INSPECCION	6 - Mensual	31
6 - Inspección y Vigilancia de Aeródromos realizados.	50 - INSPECCION	6 - Mensual	18
7 - Inspecciones de Facilitación al tránsito de pasajeros, equipajes y carga en Aeropuertos Internacionales del país, realizadas.	50 - INSPECCION	6 - Mensual	660
8 - Informes de Itinerarios de Vuelos aprobados.	149 - INFORME	6 - Mensual	12
9 - Unidad de Genero	149 - INFORME	6 - Mensual	12
10 - Capacitaciones Técnico Aeronáuticas a los servicios de Navegación Aérea.	19 - CERTIFICADO	6 - Mensual	654
11 - Diagnostico de las condiciones meteorológicas, realizadas.	149 - INFORME	6 - Mensual	93,636
12 - Revisión de Instrumentos Meteorológicos convencionales y automáticos.	50 - INSPECCION	6 - Mensual	54
13 - Reducción del Cambio Climático	149 - INFORME	6 - Mensual	12

OBJETIVO: 2 - Fortalecer el sistema nacional de seguridad operacional mediante una supervisión efectiva, basada en riesgos y alineada con los estándares internacionales.

Resultado: 1 - Incrementado el cumplimiento de los estándares nacionales e internacionales de seguridad operacional mediante un sistema de supervisión efectivo, basado en riesgos y alineado con los estándares de la OACI.

Supuesto: Inspecciones realizadas de estándares de vuelo.

Población Objetivo: 286 - ATENDIDOS EN LOS VUELOS NACIONALES E INTERNACIONALES



PLAN ESTRATÉGICO Y OPERATIVO
Institución: 91 - Agencia Hondureña de Aeronáutica Civil



REPÚBLICA DE HONDURAS
SECRETARÍA DE FINANZAS

EJERCICIO: 2027

REP:R00822953
GESTIÓN:2027
14/09/2026 04:40:45 p.m.

OBJETIVO: 2 - Fortalecer el sistema nacional de seguridad operacional mediante una supervisión efectiva, basada en riesgos y alineada con los estándares internacionales.

Objetivo Operativo: 1 Fortalecer la capacidad institucional para ejercer una supervisión efectiva de la seguridad operacional mediante la actualización de procedimientos, el desarrollo de competencias del personal inspector y la implementación de metodologías de supervisión basadas en riesgos.

Producto	Unidad de Medida	Periodicidad	Producción Anual
1 - Informe de inspecciones de estándares de vuelo.	50 - INSPECCION	6 - Mensual	394
2 - Licencias aeronáuticas emitidas a operadores del Transporte Aéreo.	57 - LICENCIA	6 - Mensual	665
3 - Inspecciones de Aeronavegabilidad a Operadores Aéreos realizadas.	50 - INSPECCION	6 - Mensual	167
4 - Solicitudes de Certificado de Operador Aéreo Atendidas.	149 - INFORME	6 - Mensual	12
5 - Gestión de las solicitudes de la Organización de Aviación Civil Internacional	149 - INFORME	6 - Mensual	12
6 - Informe de Flota Aérea y Matriculas elaborados.	149 - INFORME	6 - Mensual	12
7 - Sistema de Seguridad Operacional Inspeccionado.	149 - INFORME	6 - Mensual	12
8 - Inspecciones de Operaciones a Operadores Aéreos realizadas.	50 - INSPECCION	6 - Mensual	124
9 - Inspecciones de Mercancías Peligrosas Desarrolladas.	50 - INSPECCION	6 - Mensual	103
10 - Capacitaciones Técnico Aeronáuticas a los servicios de Estándares de Vuelo.	19 - CERTIFICADO	6 - Mensual	279
11 - Revisión de documentos y requisitos técnicos para optar a las licencias aeronáuticas.	149 - INFORME	6 - Mensual	12
12 - Aplicación de exámenes para obtener licencia aeronáutica.	40 - EXAMEN	6 - Mensual	665